

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 232

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2024-9876 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 287/2024 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por Dña. Marta Pilar Llama Martínez, contra la Resolución del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 28 de octubre de 2024 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Personal Docente de 29 de julio de 2024 por las que se anuncia la publicación de las puntuaciones definitivas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, la relación de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por la Orden EDU/64/2022, de 20 de diciembre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por la demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC.

Santander, 25 de noviembre de 2024.
El director general de Personal Docente,
Alberto José Hontañón Talledo.

2024/9876

CVE-2024-9876